

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.927

Segovia.—Viernes 16 de Octubre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

Atisbos

El Ejército

Por ALBERTO CAMBA.

Desde la celebración del día del Ejército viene la Prensa hablando de la disciplina y las grandes militares del Ejército «repúblicano». El apelativo republicano, inadecuado a la misión del Ejército. El Ejército no sirve—no debe servir—los intereses de ninguna institución política sino al país que lo sostiene. Por esta razón el Ejército debe ser republicano, ni monárquico, ni socialista, sino sencillamente español. Dentro del calificativo español caben perfectamente todas las ideologías.

Tan fuera de realidad me parece decir que los soldados que acaban de incorporarse al Ejército vienen a servir a la República, como cuando en tiempos de la monarquía se iban las gentes de los pueblos a servir al rey. Ni lo uno ni lo otro. En mi vida militar puse siempre gran empeño en corregir entre los soldados a mis órdenes el dicho de «servir al rey». Servir a la Patria—y si parece cursi esto de la Patria, dígame España—lo estimé siempre como una digna y hermosa prestación ciudadana. En cambio servir al rey me pareció empequeñecer la grandeza de un sacrificio benemérito al adscribirlo a la servidumbre de un señor, aunque este señor lo fuese con una mayúscula como el Supremo Señor de los seres y las cosas. Tal segregación equivalía a realizar demagoguismo de la alzada de una persona con desprecio del rango de muchos miles de hombres.

Otro grave inconveniente ofrece también la denominación de Ejército republicano. La vinculación de la incorporación militar a las instituciones políticas lleva aparejado el peligro de arrojar la semilla del descontento en el seno de lo que en todo momento debe mostrarse sometido al poder constituido, cualquiera que sea la forma en que se poder se organice para gobernar al país. La articulación de la vida del Ejército a la de una forma de gobierno determinada, entraña un riesgo inminente para la existencia del organismo armado, que puede caer al traste con la interior satisfacción, base de la disciplina militar. Los ciudadanos pueden ser los mejores de los que mejor se acomode con gusto y sentir. Intimamente pueden ser republicanos, monárquicos, socialistas, etc. Como individuos del Ejército se deben única y exclusivamente al país. Militariamente no deben ser más que militares.

No vaya acurrirse ahora en lo que tantas veces condenaron los republicanos en tiempos de la monarquía. El Ejército es de todos los españoles—republicanos, monárquicos, socialistas, tradicionalistas, etc.—porque todos los españoles aportan a él su concurso. ¿Se ha pensado alguna vez en excluir de la prestación del servicio en filas, en los empleos de la República, a los jóvenes que digan sentir ideales monárquicos? La adopción de semejante acuerdo, en el caso de que los españoles hubiésemos acabado de perder totalmente el juicio, daría lugar a que ni aun los mismos republicanos concurriesen en filas. Tal distinción podría aprovecharse como pretexto para eximirse de las perturbaciones que en la vida familiar produce el apartamiento de las ocupaciones habituales al empuñar las armas para prestar servicio de guarnición y no digan nada por lo que se refiere a penalidades y riesgos inherentes a la vida de campaña. Téngase en cuenta que el Ejército no sólo lo constituye el cuerpo de oficiales, sino también la tropa.

El Ejército de ahora no debe ser republicano, como el de antes no lo fue monárquico, aunque lo fueran

algunos de sus elementos. Dar carácter político al Ejército es ponerlo a disposición de unos cuantos señores, cuarteando su prestigio y atomizando su fuerza. El Ejército debe siempre ser español y nada más que español. Siendo español, defenderá a la República si este régimen arraiga en el corazón del pueblo. Si por cualquier motivo no llegara la República a perdurar en la vida del país, el Ejército no deberá correr la suerte de la forma de gobierno, desapareciendo con ella, sino que deberá subsistir, tal como es, al lado de la organización que salve al país. La autoridad debe recibirla la República de su afirmación en la conciencia política del pueblo, mediante una noble asistencia ciudadana y no de la fuerza material del Ejército. La misión del Ejército es la de hacer efectiva esa autoridad, usando en casos extremos de la coerción por la fuerza de las armas para imponerla y sostenerla.

Por este motivo para ingresar en el Ejército no debe revisarse la filiación política sino las virtudes cívicas de quienes pretendan formar parte de él. Si defienden la Patria con abnegación, cumplirán dignamente su misión lo mismo sean republicanos que monárquicos. Si al salvar a la República salvan a España, el deber del Ejército será ofrendar su vida a la República, no por lo que el sacrificio pueda afectar al triunfo del ideal político, sino por salvar al país, que debe ser la aspiración fundamental de todo buen español. Con prestar su concurso a la salvación de España, no está el Ejército obligado a más.

NO HAY TABACO MALO

EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR

ARROZ SMOKING

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza de Segovia

Expedientes personales

A la Sección administrativa de Lugo se reclama remita a ésta expediente personal, liquidación de haberes y ficha de doña María Castrillo Alarcía, que ha pasado a prestar sus servicios por cuarto turno a la nacional de niñas de Arnuña, de esta provincia.

—Martina Martín Velasco remite copia de su cese de interina de la nacional de Fuente de Santa Cruz para que obre en su expediente personal. Para los mismos efectos remite copia de diligencia de traslado y posesión en la nacional de Arnuña, María Castrillo Alarcía, propietaria de la misma.

Poseciones y ceses

Los Consejos locales de Primera Enseñanza de Fuente de Santa Cruz, de Carbonero el Mayor y de Arnuña, comunican: El primero, la posesión de la propietaria María de los Dolores Muñozyero y el cese de la interina, Martina Martín; el segundo, la posesión de la interina, Micaela del Arco, y el tercero, la posesión de la propietaria, señora Castrillo Alarcía, y el cese de la interina, señorita Ramiro Yagüe.

Escalafón

A la Dirección General de Primera Enseñanza se comunica el número de ejemplares del tercer folleto de maestras del escalafón de 1929, que debe remitir para entregar uno de ellos a cada una de las interesadas que figuran en el mismo.

Hojas de servicios

Doña Rosa Antonio Guerrero remite la hoja de servicios, por duplicado, que se la tenía reclamada.

A don Rafael López Sánchez se le devuelve, certificada, hoja de servicios.

Clases pasivas

A la viuda doña Juana Sanz se le reclaman documentos para poder tramitar su expediente de clasificación de pensión de viudedad y de cantidades devengadas y no percibidas por el causante, su esposo.

Documentos

Al Consejo local de Riofrio de Riaza se remite para su entrega a Julio García, documentos pertenecientes al mismo.

El Consejo local de San Martín y Mudrián remite a esta Sección recibo acreditativo de haber hecho entrega a la vecina de aquel pueblo, Tomasa Escorial, del traslado del acuerdo de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas sobre su expediente de pensión.

Sucesos en Segovia y su provincia

La Policía en acción

Anoche se pudo observar que la Policía practicaba activas investigaciones y ello dió lugar a que se hicieran comentarios sobre el punto en que convergía esa actividad. Parece ser que fueron detenidos dos sujetos por considerárseles sospechosos. Uno de ellos se resistió a ser conducido a la Comisaría, pero por fin entró en ella y de ella se escapó. Regresó a su domicilio, en éste se presentó la Policía y huyó nuevamente por una ventana. Arriba y abajo tras el «pollo». Y a las nueve de la mañana de hoy se personó dicho sujeto en la propia Comisaría. A primera hora de la tarde esos dos individuos han sido puestos en libertad por el Juzgado.

Actividad sin fruto...

Bien cerrada estaba la puerta
En el piso principal de la casa número 1 de la calle de José Canalejas se ha intentado un robo. Se dió aviso a la Comisaría y los agentes señores Ayuso y del Royo comprobaron que en la puerta de entrada había señales evidentes de haberse intentado abrirla. La palanqueta en acción... Pero como la puerta estaba bien protegida por el interior, chasco de los «cacos».

La casa es de la propiedad de doña Juana Herrero García y reside accidentalmente en Madrid, calle de Torrijos, 23. El piso de referencia es habitado por dicha señora en los meses de verano. Ahora estaba deshabitado.

Trabajo en balde

Villaverde de Iscar.—Los ladrones han violentado la puerta de entrada a la secretaría del Ayuntamiento, y después de examinar con todo detenimiento los cajones de la mesa y de inspeccionar la casa de la profesora de niñas, situada en el propio Ayuntamiento, sin que encontraran nada de particular, desaparecieron.

Los «cacos» ignoraban que el dinero del Municipio está depositado en el Banco de España. Si no, «pa qué» esa molestia...

NUEVOS MILAGROS EN EZQUIOGA

A UNA JOVEN LE SAGRAN LAS MANOS, ASEGURANDO QUE LA VIRGEN SE LAS ATRAVESO CON DOS ESPADAS

San Sebastián, 16.—Hoy, a última hora de la tarde, ha corrido la voz de que se había producido un gran milagro y con este motivo empezaron a salir automóviles con dirección al pueblo de Ezquioga, que a las primeras horas de la noche se hallaba lleno de gente.

Parece ser que una chica, llamada Ramona Oyarzábal, natural de Beizama y de unos diez y ocho años de edad, declaró ya antes de subir al monte, que hoy esperaba recibir algún regalo de la Virgen, y con este motivo dijo que la miraran bien antes para que se convencieran de que no llevaba nada y que, por lo tanto, si volvía con algún objeto, sería porque se lo había regalado la Virgen. Cuando numerosas personas estaban rezando, vieron que la muchacha levantaba los brazos y que inmediatamente empezaba a brotarle sangre del dorso de las manos, que la gente allí reunida se apresuró a empujar con sus pañuelos.

La joven manifestó que la Virgen le había producido las heridas con dos espadas que llevaba en sus manos y que no había sentido el menor dolor ni la menor molestia, y al mismo tiempo dijo que le había regalado un rosario de plata, que, efectivamente, aparecía colgado a su cintura.

Al conocerse la noticia en San Sebastián todo el mundo se apresuró a acudir al lugar del suceso.

El juez de Ezquioga, señor Aspiazo, en presencia de las demás autoridades, tomó declaración a la joven, la cual repitió las manifestaciones que quedan copiadas. Las heridas han sido reconocidas por los médicos, quienes dictaminan que interesan la epidermis y apenas llegan a la dermis.

COLEGIO DE MEDICOS

Homenaje a siete colegiados

AVISO

Se hace saber a las clases sanitarias en general y a los particulares que simpaticen con dicho homenaje, que pueden concurrir a los diversos actos que se celebren el día VEINTIDOS del actual (jueves), en el excelentísimo Diputación provincial y en el hotel Fornos.

Se ruega a los que piensen concurrir al banquete, que pueden inscribirse o recoger su tarjeta hasta el día VEINTE en el Colegio o en dicho hotel, por ser numerosas las peticiones y número limitado el de concurrentes, ya que la organización del mismo requiere algunos días.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

EN EL VATICANO SE CREE IRREMEDIABLE LA RUPTURA DE LAS RELACIONES CON LA SANTA SEDE

Ciudad del Vaticano, 16.—En los Centros autorizados la nueva ley constitucional española, en la parte referente a la separación de la Iglesia y del Estado, se interpreta como el principio de una verdadera persecución contra la Iglesia católica. Además, se estima que la ruptura de las relaciones diplomáticas entre España y el Vaticano será inevitable, si el Gobierno de la República adopta otras medidas anticatólicas, tales como la prohibición de enseñar la religión católica en los Colegios, la confiscación de los bienes propiedad de la Iglesia católica, y la supresión de toda propaganda. El Vaticano espera llegue a Roma el nuncio, monseñor Tedeschini, trayendo un completo «dossier» sobre el pleito religioso en España, y en vista de cual la Santa Sede adoptará la acción oportuna.

Del concurso de carteles anunciadores del festival de «La Gota de Leche»

Los señores que formaron parte del Jurado calificador en el concurso de carteles anunciadores del festival taurino a beneficio de «La Gota de Leche» aceptaron tan enojoso encargo, por puro compromiso y no desairar al señor director de Sanidad, don Santiago Colomo, pues de sobre es sabido que en estos casos es casi imposible emitir un fallo a gusto de todos los aspirantes a premio, por mucho cuidado que se ponga en la elección.

Dice el señor Colomo en un escrito que ayer publicó EL ADELANTADO DE SEGOVIA, que él no se opondría a la anulación del concurso si el resto de la comisión así lo acordara. Por nuestra parte tampoco habría inconveniente, pues aunque si nosotros tuviéramos que volver a juzgar lo haríamos en la misma forma, no nos consideramos infalibles, y pudiera ocurrir que un nuevo Jurado tuviera el acierto de dejar contentos a todos los concursantes, cosa que nosotros seríamos los primeros en celebrar.—Manuel Palomares y Toribio García.

No se ha autorizado la importación de trigo

Ultimamente ha circulado con insistencia el rumor de que se había autorizado la importación de trigo, como consecuencia de la campaña realizada en ese sentido por los catalanes.

Tal rumor queda desmentido en el siguiente telefonema que publica la Prensa palentina:

«Informados por el ministro de Economía podemos desmentir rotundamente se haya autorizado otra entrada de trigo extranjero que el manifiesto destinado a siembra. Lamentamos indocumentada afirmación en contrario.»
Firman el telefonema los diputados señores Peñalba y Gusano.

Se vende vaca suiza recién parida. Para tratar, con Anatólio Luengo, en Aragoneses.

Panorama político

SE CONOCE LA CAUSA DE LA DIMISION DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

El fundamento de la crisis

Madrid, 16.—Una alta personalidad de la Cámara dijo anoche en los pasillos del Congreso que, según sus noticias, el fundamento de la crisis ha sido el de que en un Consejo de ministros se había acordado por todos los ministros, excepto uno—el señor Prieto—que la cuestión religiosa, antes de tratarse en la Cámara y de pasar al texto constitucional se tramitara y resolviera con la Santa Sede. Los periodistas trataron de averiguar si la noticia era cierta porque se decía además que precisamente el documento dirigido por el señor Alcalá Zamora al Consejo de ministros trataba de ello. En efecto, al terminar la sesión y cuando el señor Alcalá Zamora se disponía a abandonar el Congreso, le interrogaron los periodistas acerca de esta cuestión. Este, sonriéndose, dijo:

—Esa es una cuestión más complicada que la del divorcio y no para ser explicada a las diez de la noche en los pasillos.

Insistieron los periodistas para saber si el documento de referencia tenía alguna relación con lo que se le preguntaba.

—Lo único que les puedo decir es que el Gobierno hay cuatro copias del documento, y lo que me extraña es que no se hayan podido ustedes hacer con ninguna de ella.

Como el señor Alcalá Zamora no negara de una manera terminante la pregunta que le hicieron los periodistas, sino que, por el contrario, dejó flotando la duda, éstos interrogaron al ministro de Justicia. El señor De los Ríos, al enterarse de la pregunta, se sobresaltó y con ademanes de gran indignación, negó la veracidad de esa versión, buena, según dijo, para llevarla de un lado a otro por los pasillos, pero no para ser admitida.

—Ninguna persona enterada o semi enterada ha podido decir eso, porque ningún ministro, sépanlo ustedes bien, y yo lo afirmo rotundamente, ninguno adquirió el compromiso de supeditar la cuestión religiosa a las negociaciones con el Vaticano. De otro modo yo no hubiera podido levantarme en la Cámara para decir que veníamos con entera libertad dejando el asunto a la resolución de la Cámara soberana.

Los periodistas le dijeron que tampoco el señor Alcalá Zamora había afirmado como cierto, y agregaron que, sin embargo, no se oponía a la publicación del documento, pues lo había dejado al arbitrio del Gobierno el publicarlo o no.

—Pues si depende de mi arbitrio—dijo el señor De los Ríos—yo soy partidario de que no se publique ese documento.

«Nosotros no queremos gobernar», ha dicho Largo Caballero

Madrid, 16.—El señor Largo Caballero comentaba anoche con los periodistas la solución de la crisis y señalaba que la retirada del Gobierno de los señores Alcalá Zamora y Maura tenía lógicamente que producir disgusto en las derechas, pero cuando ellos dejan el campo libre—agregó—no se va a pedir a uno de los sacerdotes retirados de la Cámara que los sustituyan.

Yo supongo—continuó—que si este Gobierno no les gusta, menos les gustará que hubiese entrado un socialista más o que le hubiera presidido un socialista. Dirían seguramente que esto era un soviet.

—¿Entonces de eso se deduce que ustedes no quieren gobernar todavía?—dijo un periodista.

—Quite usted el todavía—dijo el ministro—, y acertará, porque nosotros no queremos. No es aún el momento.

Al hablarle los periodistas del efecto producido por el acuerdo del Consejo sobre medidas para reprimir alteraciones de orden, el señor Largo Caballero comentó:

—No podíamos hacer menos.

La importante labor de la Comisión de Responsabilidades

Madrid, 16.—Los periodistas conversaron ayer tarde con algunos de los miembros de la Comisión de Responsabilidades acerca de los trabajos de esta Comisión.

Tales trabajos—dijeron—han entrado de hecho en un compás de espera debido a la importancia y a la inquietud de los últimos debates parlamentarios. Pero a punto de ser resueltos los temas más trascendentes de la Constitución, la Comisión de Responsabilidades vuelve a entrar en un período de labor intensa. Mañana celebrará una reunión la Subcomisión de Responsabilidades con objeto de revisar sus últimos trabajos y comenzar a preparar sus dictámenes. Parece que dicha Subcomisión tiene el propósito de decretar el procesamiento inmediato de varios de los altos jefes militares que formaron el Consejo de Guerra sumárisimo que juzgó a Galán y García Hernández. De la reunión mencionada, depende que el procesamiento se extienda a todos los componentes de aquel tribunal. Desde luego, este procesamiento no supondrá, por ahora, la prisión preventiva de los interesados. Esta Subcomisión tendrá ultimado definitivamente el dictamen que haya de elevar a las Cortes para la semana próxima.

La Subcomisión del golpe de Estado también lleva muy adelantada su labor, hasta el punto de que se espera asimismo que para la próxima semana pueda formular su dictamen.

En cuanto a la Subcomisión que entiende en las responsabilidades derivadas de la época de terrorismo en Barcelona, ha citado para declarar a los señores Sánchez Guerra, Piniés, Miláns del Bosch y Molina (este último comisario de Policía que fué de Barcelona). Dicha Subcomisión tiene sólo pendientes estas declaraciones para emprender su anunciado viaje a la ciudad condal. Se espera, por consiguiente, que en la semana que viene o a más tardar en la siguiente, se podrá realizar dicho viaje.

Según ha manifestado uno de los miembros de dicha Subcomisión, el proceso histórico y social del terrorismo barcelonés, está perfectamente claro. Hay—dijo—una hegemonía terrorista de los Sindicatos Unicos que extiende su terror no sólo a obreros y patronos, sino también a las autoridades; viene después el movimiento de los Sindicatos Libres, provocado por una reacción de los elementos obreros que no se avienen a la tiranía del sindicalismo rojo o que no aceptan las facultades omnímodas que asimismo se arrojan los dirigentes. Este movimiento de reacción es primero patrocinado por los patronos y más tarde por las propias autoridades. Aclarado enteramente este proceso terrorista y perfectamente estudiados muchos de los casos particulares en que tuvo su expresión el terrorismo, no nos queda sino tomar declaración a algunas de las primeras figuras de la época de terror, tales como Peiró, y examinar algún importante archivo que, por su enorme volumen, no creemos necesario trasladar a Madrid. Según los datos que hemos recogido desde el año 9, fecha en que tiene su iniciación la época del terror en Barcelona con los atentados de Rull y otros semejantes, sólo en la capital de Cataluña se han registrado de 1.090 a 1.100 atentados de carácter social, que costaron la vida a más de 400 hombres, sin contar, claro está, los que resultaron heridos.

Se arrienda o vende molino con dos piedras francesas, actuadas por motor de aceite pesalo. Para informes, el secretario de Cobos de Segovia.

GABINETE DENTAL

JULIO ROMERO DE ARBEIZA
(Especialista en enfermedades de boca y dientes)
Odontólogo de la Beneficencia municipal
Consulta: de once a una y de tres a siete
Teléfono 46. -- -- Cervantes, 28. -- -- Segovia.
ULTIMOS ADELANTOS CIENTIFICOS. TALLERES PROPIOS
Consulta en Cantalejo, los viernes

NIÑO-DENTISTA

CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
Jueves, viernes y sábado
Plaza Mayor, 6. Teléfono 113
CLINICA Y TALLERES EN MADRID
CARRETAS, NUMERO 19, 1.º

Las sesiones de ayer en las Cortes

SE APRUEBA EL ARTICULO 25 SOBRE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

LAS MANIFESTACIONES PUBLICAS DEL CULTO TENDRAN QUE SER AUTORIZADAS POR EL GOBIERNO

Madrid, 16.—Se abre debate sobre el artículo 25 que dice según el dictamen:

«La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión queda garantizado en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recintos por motivo de religión.

Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser complicado a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil y jurídica, salvo lo dispuesto en esta Constitución, para el nombramiento de presidente de la República.»

El señor Jiménez Asúa da cuenta de que el párrafo cuarto del artículo ha inspirado la siguiente modificación:

«Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser en cada caso autorizadas por el Gobierno.»

El señor Royo Villanova no está conforme con la nueva redacción del dictamen. Considera que antes era impracticable, tal como estaba redactado el precepto; por ahora, aunque se deja una puerta abierta para la celebración de las procesiones típicas de cada pueblo, no es suficiente aún.

Cree que no es posible, dada la cantidad de pueblos que constantemente celebran procesiones, estar pidiendo permisos al Gobierno a cada una de ellas.

La señorita Campoamor contesta al señor Royo que el Gobierno tiene sus delegados para poder autorizar esas manifestaciones sin necesidad de que tuvieran que venir a Madrid a gestionarlo.

Después de intervenir varios diputados más, es aprobado el artículo y se pasa a discutir el 41.

El divorcio

La Comisión ha modificado el dictamen aceptando el voto particular del señor Ruiz Funes en lo relativo al divorcio, que antes podía ser realizado a petición de la mujer o a petición justificada del marido, y ahora se establece únicamente el principio, dejando su reglamentación a una ley.

Se promueve una viva discusión con motivo de que algunos diputados protestan de que no se haya repartido el nuevo dictamen.

El señor Jiménez Asúa alega que se han admitido incluso enmiendas.

El presidente propone que el voto particular del señor Ruiz Funes, que es el que ha pasado a ser dictamen, sea primero tomado en consideración.

Votan a favor de esta toma en consideración todos, menos socialistas y radicales-socialistas.

Se aprueba por 146 votos contra 101.

Se da cuenta de un voto particular de los señores Gil Robles y Leizaola.

La retirada de la minoría católica

El señor Ossorio y Gallardo explica que este voto quiere que todo lo relativo al divorcio se excluya de la Constitución.

Pero dice que esto da ocasión para tratar del episodio político de la ausencia de una minoría. Nunca ha sucedido en una Cámara que una minoría se ausente, sin que el resto de la Cámara se lamenta y se esfuerce en hacerla volver.

Conformes como estaremos en esto... (Rumores contradictorios.)

El señor Gordón Ordax: ¡Que no se hubieran marchado! ¡Por perder

una votación no hay motivo para marcharse!

Se refiere de nuevo a la ausencia de los agrarios, y alude al señor Royo Villanova, que permanece en la Cámara a pesar de ser semi-agrario.

Explica que el otro día prevaleció un criterio que a una minoría no le pareció bien, como no nos pareció a otros, y, sin embargo, seguimos aquí.

¿Tiene esa minoría algún otro motivo para haberse marchado?

Cree que no. Pero tampoco se puede pretender que no haya pasión.

Ellos ya anuncian el retorno para después de votada la Constitución. Y es absurdo enfadarse temporalmente, para volver después.

El presidente advierte al orador que el defender el voto particular no le da derecho a atacar una parte de la Cámara que está ausente.

Ataque contra la disolubilidad del matrimonio

Pasa a la defensa del voto particular, a la que se cree obligado por sus constantes campañas contra el divorcio.

Ataca la disolubilidad del matrimonio, desde un punto de vista social, como nocivo para la sociedad. Pero hay un acierto en el proyecto de Constitución, que es reconocer al matrimonio las cualidades de institución y no de contrato.

Ataca el concepto del matrimonio como contrato, y advierte que ningún contrato puede romperse por simple voluntad de una de las partes.

Cree que en los primeros tiempos de la convivencia conyugal, la menor contrariedad invita a los conyugues a disolver el matrimonio, cosa que no hacen cuando encuentran un obstáculo legal.

Alega, además, que no hay ninguna Constitución que establezca el divorcio. Eso es cosa de una ley civil. Lo mismo que el otro día se dejó la pena de muerte para el Código penal, se puede dejar esto del divorcio para el Código civil.

La señorita Campoamor, en nombre de la Comisión, rechaza el voto particular defendido por el señor Ossorio, diciendo que, en suma, la nueva redacción del dictamen deja encomendado el divorcio a una ley civil.

En cuanto al principio, que es lo que el proyecto defiende, no cabe duda de que es necesario, porque no se puede consentir un contrato para toda la vida.

En cuanto al Concordato, ya no puede ser obstáculo para el divorcio, puesto que ha sido eliminado el régimen que lo concertó.

Hace diversas consideraciones sobre el divorcio y termina diciendo que la Comisión sostiene su dictamen.

El señor Ossorio y Gallardo protesta diciendo que de lo que él protesta precisamente es del principio del divorcio, que causa grandes perjuicios a los hijos.

La señorita Campoamor —termina— ha hablado para defender el divorcio, del Concordato y del nuncio. Yo creo que dentro de muy poco se arrepentirá de haber mentado la sogá en casa del ahorcado!

Rechaza de nuevo el argumento del señor Ossorio, que resume diciendo que lo que pretende es que «el que se equivoque que se fastidie».

Defensa del amor libre

El señor Lluhi no cree que la cuestión esté enfocada debidamente. Lo que hay que defender aquí es el amor libre, y éste sería el mejor fundamento de la familia, para lo cual el amor es la base fundamental.

El ideal sería en este aspecto un contrato verbal y temporal.

En cuanto a los hijos, su amor no se impone por ley, sino por el cariño natural. Por tanto, a los hijos no puede interesarles la disolución del matrimonio. (Aplausos.)

El señor Castrillo ataca directamente al divorcio y al amor libre, defendiendo un voto particular.

Dice que va a referirse a un episodio.

Combate también la investigación de la paternidad.

El señor Samper, en nombre de la Comisión, rechaza el voto.

El señor Castrillo replica brevemente.

Insiste en la distinción entre los hijos naturales y los hijos ilegítimos, y dice que estos últimos no es posible que tengan los mismos derechos que los legítimos. (Grandes rumores y protestas.)

El señor Samper le rebate de nuevo.

Se desecha el voto. El señor Juarros defiende una enmienda en la que pide, además de la investigación de la paternidad, el certificado médico pre-matrimonial.

Se muestra partidario de que el divorcio no sea demasiado sencillo y de que se considere la gran importancia de la situación de los hijos.

La señorita Campoamor replica a la enmienda del señor Juarros en nombre de la Comisión, diciendo que los padres tienen obligaciones para sus hijos, pero no han de sacrificarles la vida por entero.

El señor Juarros advierte que los hijos que vienen al mundo sin intervención de su voluntad, de una manera arbitraria y a veces por sorpresa, tienen derecho a todo.

Se rechaza la enmienda.

El criterio de la minoría socialista

El señor Sanchis Banus, en nombre de la minoría socialista, mantiene en forma de enmienda el antiguo dictamen de la Comisión, que establecía el divorcio a petición de la mujer o a requerimiento del marido, en este último caso con alegación de justa causa. Advierte, sin embargo, que cree que la forma ideal de la familia es la monogamia estable.

Se refiere a lo dicho por don Basilio Alvarez de que establecer el divorcio tal como se quería hacer era erigir el histerismo en ley. No cree que el histerismo de la mujer tenga más causa que el que se le cierran todos los caminos de reacción biológica con la desigualdad en la legislación. (Grandes aplausos.)

El señor Jiménez Asúa explica que no quería defender este criterio de la minoría socialista hasta que no hubiera un hombre que no fuera hombre de derecho, sino biólogo, que hablara por ello como tal biólogo.

Lo que pretende el dictamen —dice— no es que la mujer pueda divorciarse sin causa, sino sin necesidad de alegar la causa. (Aplausos.)

El señor Alvarez insiste en suplicar este debate, dada su importancia y que muchos diputados han abandonado sus escaños y se han tenido que ausentar de la Cámara.

El señor Galarza, en nombre de la minoría radical-socialista, sostiene que el divorcio debe establecerse con absoluta igualdad para el hombre y para la mujer, o sea, que ambos puedan ser causa de disolución matrimonial por simple petición.

El presidente advierte a la Cámara el gran interés que tiene la propuesta del señor Alvarez, o sea, que cree no debe prescindirse de los importantes elementos que en este momento no están en la Cámara. (Se refiere a los radicales, cuyos bancos están casi desiertos.)

El señor Cordero: Hace notar la actitud de transigencia de la minoría socialista, accediendo a que se suspenda la sesión hasta mañana.

El señor Maura: Se levanta para pedir a los socialistas que accedan a que se levante la sesión.

El presidente cree que después de lo dicho, dividida la opinión de la Cámara, queda el asunto a su arbitrio, y cree servir a los intereses generales suspendiendo la sesión.

Se levanta ésta a las diez en punto.

estaban abarrotadas de público. El entusiasmo ha sido enorme y durante todo el recorrido se dieron muchos vivas a la Patrona de Avila. Se puede decir que presencié el paso de la procesión casi toda la ciudad. El orden fué completo. La concurrencia ha sido casi mayor que en años anteriores. El día ha sido espléndido y han llegado muchos forasteros, principalmente de la provincia.

EN VALLADOLID

AL REPARTIR HOJAS EN FAVOR DE LOS JESUITAS SE PRODUCEN INCIDENTES

Y resultan diez y ocho heridos

Valladolid, 16.—A última hora de la tarde de ayer salieron varias señoras y señoritas a repartir hojas en defensa de los jesuitas, por su no expulsión. Un grupo de elementos seccios se dedicó a silbar e increpar a dichas damas, en cuya defensa salieron varias personas. Con tal motivo surgieron alborotos y colisiones que fueron menudeando. Entonces se dió orden de que salieran seis u ocho parejas de la Guardia civil montadas, que hubieron de dar varias cargas, lo que produjo los consiguientes sustos, carreras y cierre de establecimientos. Hubo algunos disparos al aire. A las nueve y media de la noche quedó restablecida la tranquilidad.

A consecuencia de los sucesos relatados, han resultado diez y ocho heridos, que fueron curados en la Casa de Socorro, de los cuales diez y siete son leves y uno de pronóstico reservado. Uno de ellos sufre herida producida por arma de fuego.

Manifestaciones del señor Azaña acerca de la consignación presupuestaria para el Clero

Madrid, 16.—Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Azaña dijo que el acuerdo de suprimir el 50 por 100 de la consignación presupuestaria para las altas dignidades de la Iglesia se refiere tan sólo a los preladados, pues los canónigos disfrutaban sueldos inferiores a 5.000 pesetas.

Calcula el presidente que esa supresión representará, por lo pronto, 600.000 pesetas, y ya en el presupuesto que viene, con las bajas naturales, defunciones y amortizaciones, habrá una disminución de pesetas 1.200.000. En el año próximo, según dijo, se llegará a 22 millones de baja, y en el mes de Diciembre de 1933, se habrá terminado la liquidación del presupuesto.

Es natural, agregó el señor Azaña

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Esta mañana ha celebrado sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés y asistiendo los señores Cano Martín, Conde, Carretero y Herrero; el secretario de la Corporación, señor de Antonio y el interventor, señor García Chinchilla.

Se aprobaron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Personal

Se acuerda abonar a don Antonio Gil Vicente la cantidad de 200 pesetas, por sus honorarios en la curación del peón caminero auxiliar Mateo Pérez.

—Se admite la dimisión del cargo de director de la Sección de Vías y Obras provinciales a don Manuel Junguito, quedando satisfecha la Corporación de su celo y laboriosidad, y acordando hacer la corrida de escalas procedentes.

—Se conceden mejoras en los jornales de los capataces y peones camineros a partir del próximo presupuesto.

—Se acuerda que pase a la Sección de Vías y Obras una propuesta para que sea siempre por antigüedad el ascenso de los capataces y peones camineros.

—Se acuerda anunciar la vacante de archivero-bibliotecario de la Diputación, que está dotada con cinco mil pesetas anuales, y que se ha de proveer mediante el oportuno concurso.

Subvenciones

Pasa a informe de Intervención la solicitud de la inspectora de Primera Enseñanza sobre subvención de la Cantina escolar de la Casa de la Tierra.

—También pasa a Intervención una comunicación del Gobierno civil, participando haber sido aprobado el presupuesto del Dispensario antivenéreo para el año 1933, correspondiendo a esta Diputación contribuir con la cantidad de 2.000 pesetas.

—Se deniega lo solicitado, en nombre de la Asociación del Magisterio por don Felipe Fernández, relacionado por el abono del premio de constancia y mérito, esperando

SEGURO

Importante Compañía que opera en varios ramos y cuenta con cartera, desea persona seria y profesional para representante en Segovia. Precísase constitución fianza metálica.

Dirigirse Velázquez.—"La Prensa". Carmen, 18. Madrid

que el clero rural sea el último, porque, además, hay curas de aldea que sólo cobran seiscientos pesetas al año, y eso no representa nada.

—Se han tomado medidas para cumplir el acuerdo del Consejo sobre orden público?

—No hay más medidas—contestó el señor Azaña—que el espíritu del presidente, y con eso basta.

El nuncio en el ministerio de Justicia

El nuncio estuvo ayer tarde en el ministerio de Justicia, donde conferenció con el ministro durante una media hora.

Al salir fué preguntado monseñor Tedeschini si podía decir el objeto de la visita, a la cual y por la hora a que se verificaba, se le concedía importancia.

—Nada de eso—respondió el nuncio. Es, como la que acabo de hacer al jefe del Gobierno, de pura cortesía y sin que tenga ninguna relación con el problema religioso.

—¿Ha celebrado usted alguna conversación con Roma en relación con los acuerdos tomados por el Parlamento al aprobarse el artículo 24?

—Desde luego estamos al habla; pero hasta ahora yo sólo he hecho poner en conocimiento de la Santa Sede lo sucedido, sin que haya recibido ninguna instrucción sobre el particular.

—¿Y durante su conversación con el señor De los Ríos no han tocado ustedes este tema?

—La visita, como le digo, ha sido de puro cumplimiento—contestó el nuncio—. Claro está, que no he podido menos de exponer al ministro que la Iglesia, con los acuerdos tomados, se considera herida; pero que en modo alguno ha de suscitar la menor dificultad.

—¿Es cierto que tiene usted proyectado un viaje a Roma?

—De ningún modo—respondió—. Yo he permanecido todo este tiempo al pie del cañón como exigía el cumplimiento de mi deber y de mi misión, y es más, ni aun siquiera me he tomado las vacaciones de descanso que tanta falta me hacen, y aun he pensado siquiera la posibilidad de por ahora tomármelas. Y, desde luego, por la calidad del viaje a que parece referirse la pregunta, no hay que pensar en ello. Yo estoy aquí hasta que Roma no ordene otra cosa.

Establecimientos provinciales de beneficencia para que haga entrega de Joaquín Blanco de su hermana...

—Se accede al ingreso en el departamento de observación de presuntos dementes Antonina Lázare y Alberto Sanz.

Caminos y carreteras

La Jefatura de Obras públicas interesa un informe para poder emitir el correspondiente dictamen en instancia que los Ayuntamientos de Sanchonuño y Zarzuela del Pinar...

—Idem, ídem del Ayuntamiento de Peguerinos (Avila), respecto a construcción de un camino desde dicho pueblo a la carretera de Madrid a la Coruña.

—Se acuerda participar al ingeniero jefe de Obras públicas variación o sustitución de algunos caminos vecinales de los incluidos en el plan.

—Anunciar la subasta de las obras de reparación del firme de los metros 1.400 al 7 del camino vecinal de Valseca al kilómetro 10 de la carretera de Segovia a Arévalo.

—Se desestima la pretensión del Ayuntamiento de Becerril, respecto de que se construya un puente sobre el río Vadillo.

Instalaciones eléctricas

La Diputación informa al gobernador civil de la provincia que concede autorizar el establecimiento de la línea de transporte de energía eléctrica a don Mariano Mesa, vecino de Navas de Oro y a la Sociedad «Ruiz Zorrilla y Compañía».

Desagrupación de Ayuntamientos

La Corporación acuerda que conceda decretar la desagrupación de los Ayuntamientos de Torre Val San Pedro y La Salceda, indicando a este último pueblo que se agregue con Collado Hermoso.

Arbitrios

El Negociado de Arbitrios informa sobre la no procedencia de imponer la exacción sobre piedras y tierras por ser de base escasa y de difícil imposición. Y la Corporación acuerda que antes de resolver en definitiva se calcule por el Negociado el importe de lo que podría producir el arbitrio según las declaraciones limitadas por los pueblos.

Cédulas

Pasa a informe de la Intervención la procedencia de abono de la cantidad que asciende la clasificación del padrón de cédulas personales a la capital.

Contabilidad

Se aprueba la relación importante de 957,54 pesetas por servicios contratados y suministros hechos al tuto provincial de Higiene.

De sociedad

De viaje

Han salido: Para El Ferrol, adonde va a dirigir con sus hijos, la señora viuda odontólogo de Segovia, fallecido Gabriel Sanz.

Beneficencia

Se acuerda inscribir en el correspondiente turno las peticiones de subsidios de lactancia, hechas por Bernabé Moreno, de Valverde del Majano y por Mariano Molinero, de Laguna Rodrigo.

Bienes municipales

Se acuerda comunicar al señor gobernador la procedencia de autorizar al Ayuntamiento de El Espinar la venta de un solar o parcela edificable mediante subasta.

Beneficencia

Se acuerda inscribir en el correspondiente turno las peticiones de subsidios de lactancia, hechas por Bernabé Moreno, de Valverde del Majano y por Mariano Molinero, de Laguna Rodrigo.

Beneficencia

Se acuerda inscribir en el correspondiente turno las peticiones de subsidios de lactancia, hechas por Bernabé Moreno, de Valverde del Majano y por Mariano Molinero, de Laguna Rodrigo.

Beneficencia

Se acuerda inscribir en el correspondiente turno las peticiones de subsidios de lactancia, hechas por Bernabé Moreno, de Valverde del Majano y por Mariano Molinero, de Laguna Rodrigo.

Beneficencia

Se acuerda inscribir en el correspondiente turno las peticiones de subsidios de lactancia, hechas por Bernabé Moreno, de Valverde del Majano y por Mariano Molinero, de Laguna Rodrigo.

Beneficencia

Se acuerda inscribir en el correspondiente turno las peticiones de subsidios de lactancia, hechas por Bernabé Moreno, de Valverde del Majano y por Mariano Molinero, de Laguna Rodrigo.

Beneficencia

Se acuerda inscribir en el correspondiente turno las peticiones de subsidios de lactancia, hechas por Bernabé Moreno, de Valverde del Majano y por Mariano Molinero, de Laguna Rodrigo.

Beneficencia

Se acuerda inscribir en el correspondiente turno las peticiones de subsidios de lactancia, hechas por Bernabé Moreno, de Valverde del Majano y por Mariano Molinero, de Laguna Rodrigo.

TEATRO CERVANTES
 Mañana, sábado, 17 de Octubre
 EXTRAORDINARIO PROGRAMA DE CINE SONORO
 A las siete y cuarto y diez y tres cuartos de la noche
 La notable película sonora de la CASA CINAES, titulada
EN LA FRONTERA
 Interpretada por Monte Blue, entre otros notables artistas
 Grandioso éxito del **PERRO RIN-TIN-TIN**, película muy interesante y de mucha intriga
HOY, EN JUAN BRAVO
 En secciones de las siete y cuarto y diez y tres cuartos
EL ULTIMO ASALTO
 DE LA CASA METRO

A LA PROCESION DE SANTA TERESA, EN AVILA, ACUDE UN ENORME GENTIO
 Avila, 15.—Se ha celebrado la fiesta de Santa Teresa de Jesús, Patrona de la ciudad, con gran brillantez y solemnidad. En la Catedral tuvo lugar por la mañana una misa pontifical a la que asistió gran concurrencia. Por la tarde se celebró la procesión con la imagen. Asistió extraordinaria concurrencia. En la comitiva figuraban Clero, Ordenes religiosos, Seminario, entidades y Corporaciones. En las filas de hombres figuraban más de mil, y en la de las mujeres un número mayor aún. Presidió el obispo de la diócesis doctor Plá y Deniel. Cerraba la procesión gran gentío. Las calles del tránsito

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
 Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
 FUNDADO EN 1900
 Capital..... 12.000.000 de pesetas.
 Desamortizado..... 6.000.000
 Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas
 Desuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias
CAJA DE AHORROS
 Interés 3 1/4 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación
 Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Esta mañana se ha declarado la huelga general en Cádiz

También en San Fernando ha declarado la huelga general la C. N. T.

Ministerio de Marina

Madrid.—El ministro de Marina dijo esta mañana a los informadores que no introducirá modificación alguna en el alto personal del Departamento.

Labor de la Comisión de Actas

Madrid.—Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Actas para cambiar impresiones acerca de las elecciones celebradas últimamente.

Extendieron dictamen aprobando las de Valladolid y Guadalajara. Ayer aprobaron la de Granada.

La dimisión abrirá información pública el miércoles próximo sobre el acta de Sevilla.

Se dió cuenta de la dimisión del señor Leizaola, secretario de la Comisión, pero no le fué aceptada y se acordó que actúe durante su ausencia, con carácter de vicesecretario, don Miguel García Bravo.

Huelga general en Cádiz

Cádiz.—Esta mañana se ha declarado la huelga general organizada por la Confederación Nacional del Trabajo, como protesta de que continúan aún en la Cárcel los detenidos durante la huelga anterior.

Puede decirse que el paro es casi general.

No se trabaja en la factoría de Matagorda ni en los talleres de Construcciones Aeronáuticas. En los astilleros de Echevarrieta sólo el 100 por 1.000 de los obreros entraron al trabajo.

En la fábrica de tabacos se iniciaron las tareas a la hora de costum-

bre, pero poco después llegaron nutridos grupos de sindicalistas, obligando al personal, incluso a las señoritas, a abandonar el trabajo.

También están en huelga los pintores, albañiles y carpinteros, excepto los panaderos y tipógrafos.

El abastecimiento de la población está asegurado.

No circulan los tranvías ni los taxímetros y únicamente algunos coches particulares prestan servicio.

En algunos puntos se han hecho coacciones, en tal forma, que la fuerza se ha visto obligada a intervenir dando algunas cargas para disolver a los huelguistas. Con este motivo se originaron sustos y carreras. Se ignora que hayan ocurrido desgracias personales.

Huelga general en San Fernando

Cádiz.—La Confederación Nacional del Trabajo ha declarado la huelga general, pero no se ha organizado por los mismos motivos que la de esta capital, sino como protesta por que la sociedad de Construcciones Navales cerró los talleres de San Carlos a causa de la huelga indefinida declarada por sus obreros.

Se ha coaccionado a los trabajadores.

A la huelga de San Fernando se debe que no circulen los tranvías de Cádiz, pues las cocheras están en aquella población.

Los emigrados portugueses

Ferrol.—Los Comités provinciales del partido radical republicano, interesados en que se mejore la situación de los emigrados portugueses complicados en la última intentona,

se han dirigido al Gobierno en solicitud de que a aquellos se les conceda permiso para residir en los pueblos de Galicia.

Dos marineros ahogados y otros dos en grave estado

Ferrol.—Comunica el ayudante de Marina de Noya, que en aquellas aguas ha naufragado una lancha pesquera, pereciendo ahogados los marineros Jesús Baeza y Francisco Barcia. Otros dos tripulantes del mismo pesquero han sido recogidos en grave estado.

Mientras se celebraban funerales por don Jaime, frente a la Catedral resulta muerto un hombre

Barcelona.—Organizados por el partido tradicionalista se celebraron en la Catedral esta mañana solemnes funerales por don Jaime de Borbón.

Mientras tanto, en la calle de Santa Ana, frente a la Catedral, se originó una reyerta y de un pequeño grupo salió un disparo, a consecuencia del cual resultó mortalmente herido Antonio Borrell, de veintiséis años, del comercio, casado. Fué trasladado con toda urgencia al dispensario del Ayuntamiento, pero antes de ingresar en ese establecimiento dejó de existir.

El autor del disparo fué detenido por la Policía.

Se ignoran detalles sobre la significación de los contendientes.

Otra huelga

Ferrol.—En La Puebla se han declarado en huelga los obreros que trabajan en el trazado del ferrocarril Zamora-Orense-Coruña.

En breve se presentará el proyecto de control obrero que, de momento, sólo afecta a las industrias que tengan más de 50 obreros

El ministro de Fomento opina que este Gobierno es más homogéneo que el anterior. Cree el señor Albornoz que la Constitución estará aprobada a fin de año

Las autoridades de Córdoba adoptan precauciones ante la huelga ferroviaria que empezará esta noche

MADRID, 4,30 TARDE

La huelga general de Cádiz. Madrid.—En Gobernación dijeron a los periodistas que la huelga general declarada en Cádiz se desliza sin incidentes hasta este momento.

En el resto de España hay tranquilidad.

Todos los periodistas que hacen información en el Ministerio, pasan al despacho del subsecretario don Carlos Esplá, para felicitarle por su nombramiento. El señor Esplá se ofreció a los informadores de modo incondicional.

La mañana del presidente

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo en el ministerio de la Guerra despachando asuntos de trámite. Después marchó a la Presidencia donde tenía citada a la Junta Central de Reforma Agraria.

Entrevista comentada

También conferenciaron con el jefe del Gobierno el ministro de Economía y los señores Giral y Palau, para ocuparse, al parecer, de cuestiones de Cataluña.

El señor Azaña, contestando a preguntas de los periodistas, dijo que esta visita había tenido por objeto tratar de diversos temas parlamentarios.

Asimismo estuvieron en la Presidencia don Carlos Blanco, el director general y el coronel de Seguridad.

El señor Galarza dijo a los periodistas, a la salida, que el coronel de su dirección había ido a despedirse del presidente antes de emprender un viaje para realizar visitas de inspección a distintas provincias.

El nuevo director general de Administración Local

Esta mañana se personó de su cargo el nuevo director general de Administración Local don Emilio González López, catedrático de Derecho

penal de la Universidad de La Laguna. Le dió posesión el señor Recasens, cambiándose los acostumbrados discursos.

La Comisión del aceite

Madrid.—En el ministerio de Economía se reunió la Comisión encargada de confeccionar el proyecto de ley sobre el aceite.

Se estudiaron y discutieron algunas ponencias relacionadas con la producción, fabricación, venta y propaganda del aceite español.

Manifestaciones del ministro de Fomento

Madrid.—El señor Albornoz ha dicho a los periodistas que prepara un proyecto de ley sobre el seguro forestal.

Esta mañana la dedicó a despachar con los jefes de su departamento acerca de la reorganización de servicios y a estudiar las conclusiones de la comisión ferroviaria con objeto de llevar un dictamen concreto al Consejo del lunes.

Los periodistas le preguntaron si en dicho Consejo se tratará únicamente de este asunto, contestando el señor Albornoz que probablemente se tratará también de otras cosas.

Refiriéndose a la huelga de los ferroviarios andaluces anunciada para hoy, dijo el ministro de Fomento que carece de ambiente, máxime en los momentos actuales en que el Gobierno se ocupa del dictamen emitido por la comisión ferroviaria.

Habló también el señor Albornoz de la marcha de los debates parlamentarios, que, en su opinión, no deben precipitarse porque las jornadas largas son agotadoras.

Cree que la discusión de la Constitución terminará a últimos de Diciembre y que este Gobierno es más homogéneo que el anterior.

El proyecto sobre control obrero

Madrid.—Visitó al señor Largo Caballero una comisión de mineros de Puertollano, que le hablaron del anunciado cierre de las minas de plomo y plata de aquella localidad, rogándole que enviara un ingeniero para que informara acerca del particular. El ministro les contestó que no hay inconveniente, puesto que existe un acuerdo del Consejo, de que antes de decretar el cierre de las minas sean visitadas por una comisión de técnicos.

Agregó el ministro de Trabajo que a uno de los próximos Consejos llevará el proyecto de ley sobre control obrero. Este proyecto, para evitar alarmas se llamará de interven-

ción obrera y de momento se establecerá en las industrias o talleres que tengan más de cincuenta obreros.

Estos obreros tendrán puesto en los consejos de administración y en las juntas generales.

Insistió el señor Largo Caballero en que el proyecto no debe alarmar a la clase capitalista, antes al contrario, su existencia evitará no pocos conflictos.

En el caso actual, en que se discuten los jornales y sueldos del personal ferroviario, si los obreros hubiesen conocido previamente el estado económico de las Empresas hubieran limitado sus peticiones a lo posible.

Ante la huelga general ferroviaria de Córdoba

Córdoba.—A las diez de esta noche se reunirán los elementos directivos de las Sociedades de obreros ferroviarios de los andaluces para tomar acuerdos en relación con la huelga general acordada para media noche.

En el correo de Madrid llegaron dos compañías de Ingenieros. Una quedó en esta capital, continuando la otra hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla).

El gobernador ha dicho a los periodistas que están adoptadas todas las medidas para garantizar el servicio y que la fuerza pública actuará con toda energía, disparando sin previo aviso contra los que cometan actos de sabotaje.

Detalles del suceso ocurrido frente a la Catedral de Barcelona

Barcelona.—Se conocen nuevos detalles del suceso ocurrido esta mañana frente a la Catedral mientras se celebraban funerales por don Jaime de Borbón.

Poco antes de terminar dichos funerales, salieron del templo dos individuos discutiendo acaloradamente.

Al llegar a la calle de Santa Lucía, se presentó otro sujeto llamado Luis Téllez, que hizo un disparo, causando la muerte a Antonio Borrell.

El agresor está afiliado al partido jaimista. Fué detenido por los agentes de la autoridad.

El muerto no tiene filiación política conocida.

Para evitar que suspendan la enseñanza algunas Ordenes religiosas

Madrid.—Don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que en el Ministerio se habían recibido noticias de que algunas Ordenes re-

ligiosas tenían propósito de abandonar las funciones de enseñanza sin esperar a la promulgación de la ley que determina la forma en que ha de aplicarse el precepto constitucional.

El acuerdo adoptado ayer en el Consejo —añadió el ministro— es terminante, y por mi parte están tomadas las medidas necesarias para que la enseñanza no se interrumpa.

Agregó el señor Domingo que no piensa intervenir en la discusión sobre enseñanza a que se iniciará el próximo martes en las Cortes. Lo deja para cuando llegue el momento de discutir cifras.

También habló el ministro de Ins-

trucción de las bibliotecas universitarias a las que es preciso dotar de local, personal y medios económicos para su desenvolvimiento y para que respondan a la necesidad que inspiró su creación.

Añadió que había leído algunas observaciones en tono de censura sobre la creación de nuevos Institutos.

Aclaró que esa creación es condicional y supeditada a que se complementen por los respectivos Ayuntamientos.

Estos Institutos son o serán lo que deban ser y tiene el propósito de no conceder más hasta que las garantías que se le ofrezcan tengan bases de absoluta seguridad.

Un toro desmandado en las calles de Madrid hiere a varias personas

Madrid.—Esta mañana, cuando varias reses vacunas eran conducidas al matadero, se desmandó un toro.

Al llegar el animal a la calle de Fray Luis de León, acometió al obrero de cincuenta y seis años Francisco Alcocer, que resultó gravemente herido.

Entre los transeúntes se produjo gran pánico y no faltó el improvisado torero que trató de torear al bicho. Mientras tanto se pasó aviso a la Guardia civil.

El novillero Perfecto Navarro, que acertó a pasar por aquel lugar, cogió una manta y con ella dió varios lances a la fiera, con lo cual dió lugar a que llegara la Benemérita, la cual hizo varios disparos contra el toro, que cayó herido.

Creyendo varios transeúntes que el bravo animal estaba muerto, llegaron hasta él y entonces se levantó el toro y arremetió contra los curiosos, volteando a un anciano que resultó contusionado.

Por fin los carniceros acabaron con el toro. Uno de aquéllos se produjo una herida en una mano.

Comité directivo de Acción Republicana

Madrid.—Reunida la minoría de Acción Republicana con asistencia de su presidente don Manuel Azaña, procedió a nombrar el comité directivo que queda compuesto por don Pedro Rico, don Luis Bello y don N. Rodríguez Funer. De secretario actuará el señor Royo.

Interesante reunión de la minoría radical

Madrid.—Se ha reunido la minoría radical en una sección del Congreso.

Según una referencia facilitada por don Emiliano Iglesias, esta reunión ha sido la de mayor carácter político desde la constitución del Parlamento.

Se examinó el origen y gestación de la crisis y el discurso del señor Azaña que alteró la fórmula que en la cuestión religiosa presentaron los radicales, coincidiendo en convertirla en dictamen y que estimaba el partido que sin merma de la autoridad de izquierdas no rozaba lo que pudiera causar inquietud a las derechas.

Se habló del acuerdo adoptado en el Consejo de ministros de ayer de que continuara por ahora la enseñanza religiosa en el aspecto en que estaba, cosa que está en contradicción con el discurso del jefe del Gobierno y que dió origen a la enemiga de los socialistas.

Se lamentó la minoría de la retirada de las fuerzas ultraderechistas de la Cámara por entender que se necesitan dentro de ella para que el Parlamento sea expresión exacta de los sentimientos del país.

Se dedicaron elogios al discurso pronunciado por el señor Azaña en la Cámara durante la toma de posesión, en el que rindió justicia al prestigio republicano de Lerroux.

Se habló del porvenir político y se adujeron datos suficientes para pensar que en futuros acontecimientos políticos podían desarrollarse he-

chos a expensas de la eficacia gubernamental a que tiene derecho el partido radical por su organización y prestigio, abusando si cabe del patriotismo republicano y abnegación que ha traspasado los límites frecuentes de que viene dando muestras hasta el jefe que hubo de dar la máxima expresión de este sacrificio al aceptar la cartera de Estado en la que por su capacidad y talento robustecido, frustró de manera maravillosa los presagios de la maldicia.

Alcaldía de Nieva

El día 6 de Noviembre próximo, a las once de su mañana, se celebrará en estas Casas Consistoriales la subasta del aprovechamiento de 1.866'922 metros cúbicos de madera y 906'787 metros cúbicos de leña de tronco de pino negral, y 112'210 metros cúbicos de madera y 89'949 metros cúbicos de leña de tronco de pino albar (sin estar comprendidos el volumen de leña de copas), procedente del «Pinar Grande» de estos propios, y bajo el tipo de tasación de 55.782,43 pesetas, cuyo aprovechamiento se hará durante cuatro años forestales.

Para tomar parte en la subasta, habrá de consignarse el 5 por 100 de dicha tasación como depósito provisional; y la fianza definitiva que pondrá el rematante será el 10 por 100 del importe en que se adjudique aquélla.

Las proposiciones, que se ajustarán en un todo al modelo que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 12 del actual, podrán ser presentadas en pliegos cerrados, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta el anterior al señalado para la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento, donde también se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas, por los cuales se rige la misma.

Nieva, 14 de Octubre de 1931.—El alcalde, INDALECTO REDONDO.

Se vende una vaca del segundo parto, de cuatro días parida. Para tratar, con Aurelio Burgos, en Torrecaballeros.

Se venden dos toros holandeses, pura raza, quince a diez y seis meses. Para tratar, con Félix Rubio, en Balisa.

Novilla desaparecida

De Revenga ha desaparecido una novilla de tres años, negra, con pintas blancas, con un corazon en la frente. Abonará gastos y gratificará a quien la entregue o dé cuenta de su paradero Vicente Torres, en dicho pueblo.

Se necesitan un ayudante de cocinero y un camarero. Informarán en la Administración de este periódico.

Traspaso de un establecimiento de vinos en Segovia, sitio céntrico. Para informarse, en la Administración de este periódico.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Table with 2 columns: Fish type and Price. Includes Merluza, Congrio, Besugo, Pescadillas grandes, Idem terciadas, Lenguaos, Calamares, Sardinas, Almejas, Gambas, Voladores, Escabeche de besugo.

En la Pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia TELEFONO NUMERO 96

NO COMPRAR TRINCHERAS, ABRIGOS E IMPERMEABLES SIN ANTES VER LOS PRECIOS Y CALIDADES QUE OFRECE

CASA GIVAJA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Trincheras caballero, niño, Blusas caballero, Abrigos, Pellizas, Trajes estambre.

Juan Bravo, número 26

Imprenta y librería Germán Herranz

La librería de los maestros (contamos, entre nuestros clientes, a las tres cuartas partes de los de la provincia).

PRIMERA CASA EN SEGOVIA EN MATERIAL ESCOLAR

Escuelas de nueva creación. Presupuestos extraordinarios.

Hemos surtido a la mayoría de las escuelas fundadas recientemente en la provincia porque poseemos condiciones difíciles de superar por las mejores casas de Madrid

En preparación, nuevo catálogo. Pídanos detalles.

PEDRO DOMEQ Y C. IA

Vinos, coñacs y aguardiente anisado JEREZ DE LA FRONTERA

AUROLA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Fundada en Bilbao en 1900 Capital suscrito y desembolsado 5.400.000,00 pesetas...

INCENDIOS-VIDA SUBDIRECTOR EN SEGOVIA: Don Frutos Manzanares OFICINA: MUERTE Y VIDA, 6 y 8.—SEGOVIA

Ejemplos de fuera

LOS ESTRAGOS DEL SOCIALISMO

Pasado el primer movimiento de pudor que le llevó a esconder la noticia como si no tuviera trascendencia, el socialismo internacional, al cabo de los días, quiere tomar posiciones ante el derrumbamiento de la libra esterlina. Se produce el hecho inaudito de que ante el fracaso de su obra, el socialismo quiere culpar a los demás, como si el mundo fuera demasiado cándido o como si el estrago de la política laborista no fuera patente hasta para los más ciegos. Por desgracia para los discípulos de Marx, el fracaso se ha presentado con toda su trágica y descarnada realidad.

Mac Donald y Snowden en el Gabinete inglés son el testimonio del desastre laborista. Ellos han asistido al experimento desde posiciones privilegiadas; ahora, cambiado el rumbo de la política, siguen en sus puestos y constituyen una acusación terminante contra sus colaboradores de ayer, los hombres que han llevado a Inglaterra a su dramática situación actual.

Los que manejan con frecuencia las ideas de Europa saben que es ya un tópico decir que un Gobierno socialista es un lujo demasiado caro que ni Inglaterra puede soportar. Por desgracia el pensamiento europeo llega a nuestra mentalidad con lustros de retraso. Así podemos ofrecer todavía espectáculos políticos que dejan un poco atónito al mundo, como si España no fuera un trozo de Europa y si una nacionalidad más del revuelto e iluso continente hispanoamericano. Pero ahora que nosotros atravesamos nuestro sarampión socialista, es oportuno fijar con cifras de rigor científico lo que suponen para la economía las insensateces de una política de clase. Y no hay que olvidar que en pueblo de tan alta cultura política como Inglaterra el laborismo carece de las audacias inducta y de la básica ignorancia que caracteriza los llamados «partidos obreros» de otros países.

El Gobierno laborista ha tardado dos años en poner el más poderoso imperio de la tierra en trance de obligarle a suspender el patrón oro y declarar forzoso el curso del billete. El año 1931 pasa a la historia de Inglaterra junto a otras tres fechas fatídicas: 1696, 1797 y 1914. El laborismo ha sido tan eficaz para la catástrofe como la guerra europea. ¡Como que para remediar el caos ha habido que formar un Gabinete de concentración! Quienes conozcan bien la política y el carácter ingleses saben lo refractarios que son a los Gobiernos de esta clase. Tanto que pasaron diez y ocho meses de guerra europea antes de que Inglaterra se

decidiera a combinar a políticos de distintas tendencias en un Gabinete nacional.

Y no se arguya que el Imperio británico ha sido arrastrado por la general depresión económica. Es cierto que le afectaba, pero la política del laborismo fué radicalmente opuesta a lo que la situación demandaba. Su administración, puramente socialista, conoció el derroche, la imprevisión y la inconsciencia. De este modo los gastos tuvieron caracteres de orgía. Véase una muestra: el presupuesto conservador para el año fiscal 1929-30 importaba 822.674.000 libras esterlinas. El del Gobierno laborista para 1931-32 se acerca a 900 millones de libras. Pero al mismo tiempo aumentan los sin trabajo. Cuando los laboristas ocuparon el Poder había 1.163.000; al abandonarlo han dejado 2.700.000. Con un déficit en el presupuesto de 120 millones de libras, según el informe May. ¡No se puede hacer más daño en tan poco tiempo!

El ensayo inglés no hace sino ratificar lo que en Europa sabía por propia experiencia a costa de graves sacrificios. Alemania tuvo que recurrir a la dictadura para reconstruir los daños de Gabinete Muller y de su nefasto ministro socialista Hilferding. Bélgica se vió precisada a arrojar del Poder al socialismo para resolver su crisis monetaria. Francia encontró en Poincaré al hombre que restauró los estragos de un gobierno socialista con el apoyo directo de los socialistas. ¡Días aciagos aquellos del Gobierno radical-socialista que presidía Herriot, cuando el franco se despenó a la ruina y el pueblo francés acudía al Parlamento para aprearlo!

La política socialista, fracasada brutalmente en el mundo, es un serio aviso para la opinión española. Los daños de ella se han sentido también de un modo patente en nuestro país. Con un ministro socialista la Hacienda española navega a la deriva en una crisis angustiosa, cuyas consecuencias se advertirán bien claras este invierno. Es preciso estudiar bien estas actuaciones y estas consecuencias, para que si nos empeñamos a todo trance en hacer también nosotros el triste experimento, al menos no nos produzca sorpresa el fracaso. El mundo enseña algo y no aprender sus lecciones es síntoma de necedad.

Pero no habría que sorprenderse demasiado, porque como todos saben, el hombre es el único ser de la creación que tropieza dos veces en la misma piedra.

ENRIQUE GAZIEL.

REPORTAJES DEL SIGLO PASADO

Cómo se hacía un funcionario público en el siglo XIX

Hace días que ando detrás de don Diego, pero don Diego no quiere hacerme caso. Este don Diego es un señor, jubilado de no sé que Ministerio, que cobra todos los meses un montoncito de pesetas por tomar el sol en el Parque de la ciudad y echar de comer a las palomas.

Y como don Diego es un archivo de anécdotas y chistes del 1860 para acá, que él cuenta con sumo gracejo en la Peña del café—otra de las penosas obligaciones—dice él—que le impusieron al jubilarse—, yo ando, como he dicho, detrás de este hombre para que me dedique media hora y me cuente cosas sabrosas que yo poderte contar a ti, amable lector.

Hoy entré en el café decidido a todo. Don Diego debió conocer que le dedicaba la mejor de mis sonrisas y al aproximarme a la mesa, me habló así:

—No, amigo mío, no. Usted no tiene derecho, por muy periodista que sea, para amargarnos este rato de charla tan delicioso. Usted tendrá de mí lo que quiera, pero cuando yo quiera, antes, no. Cuando me jubilaron me propuse no volver a obedecer a nadie, y para empezar a darme ese gustazo, la víspera del primer día en que ya no tenía que ir a la oficina, le di a mi criada la orden de que me llamara a las ocho de la mañana, como hacía siempre. La muchacha cumplió el encargo fielmente y me llamó. Yo me desperté y... contesté que me dejara en paz, pues había decidido no ir más a cumplir con mi obligación. No sabe usted qué placer se siente al obrar con semejante independencia después de, ¡ahí es nada, cuarenta y dos años de servidumbre! Siéntese, pues, tome café, y tenga paciencia hasta que estos buenos amigos salgan cada uno hacia su obligación, puésta tarde me encuentra usted de humor

y charlaremos hasta por los codos. ¿Entendidos?

—Encantado, mi querido don Diego—repliqué con verdadero alborozo.

Quedamos a solas don Diego y yo. Encendió él un puro canario. Encendí yo otro canario más modesto, de papel, y...

—A su disposición—dijome don Diego—¿Qué quiere usted de mí?

En realidad yo no sabía lo que quería y se me ocurrió preguntar.

—¿Cómo ingresó usted al servicio del Estado?

—De un modo sencillísimo y contra la voluntad mía y de toda mi familia, que tenía que con la golosina del destintillo abandonara los estudios. Como sucedió al fin y a la postre.

Mi padre, hombre de posición, militaba en el partido liberal que, como usted no ha de ignorar, acudilla Sagasta, con el que tenía muy buena amistad, pues mi padre era de los que no necesitaban medrar con la política y tenía distrito propio que lo elegía.

En una de las etapas del partido liberal en el Poder, don Víctor Balaguer, que también tenía para el autor de mis días grandes deferencias, se empeñó en obsequiarme con una credencial de mil quinientas pesetas, que aceptamos con la precisa condición de no aparecer por la oficina. Y aquí me tiene usted, de la noche a la mañana, con diez y ocho años de edad, hecho todo un señor «oficial quinto de Administración, escribiente de la clase de primeros, tenedor de libros del ministerio de Ultramar». Que así rezaba la credencial, fecha 27 de Octubre de 1886, firmada por don Tirso Rodríguez, en aquella sazón subsecretario del departamento. Lo de la teneuría de

libros era pura fantasía. Se creó aquella plaza para mí. Me cupo tal honra. Y ello hubo que hacerlo para burlar la llamada ley de sargentos, que concedía a éstos todas las vacantes de tal categoría, no siendo plazas técnicas; de ahí mi nombramiento de tenedor. Por esta puerta se colaron luego muchos niños bonitos.

Tomé posesión, y mi jefe inmediato, un señor buenísimo e inteligente, también grande amigo de mi progenitor, don Rodolfo Pelayo era su nombre, me hizo prometerle, solemnemente que no me dejaría ver por la oficina nada más que el día de cobro; y me amenazó con la cesantía si se me ocurría desobedecerle. Yo continué mis estudios en la Escuela de Arquitectura, pero un día de aquellos que me era permitido franquear las puertas del Ministerio, no recuerdo a quién se le ocurrió presentarme a los que, en realidad, eran mis compañeros. Este hecho tan vulgar fué mi perdición. Repetí mis visitas, me hice al tufillo oficinesco y... claudiqué. Mi padre a regañadientes se conformó. Colgué los libros y de la madera preparada para hacer un arquitecto, hice un covacholista.

—¿Y corrió usted mucho en su carrera?

—En los primeros años, es decir, hasta que alcancé la categoría de oficial segundo; no corrí, volé. Como que para poder tomar posesión de mi primer ascenso, necesité esperar los quince días que me faltaban para cumplir el requisito indispensable de acreditar dos años en el empleo inferior. Luego fué otra cosa bien distinta.

—¿Por qué?

—Pues, hombre, muy sencillo. Mi padre se retiró de la vida política después de haber dejado en ella su fortuna. Y perdido el dinero, perdió, también, la influencia, y como mis ascensos no los ganaba yo, sino que era mi padre quien los alcanzaba, pues ahí tiene bien claro el por qué.

—De modo que, de haber seguido su padre en candelero, como usted dice, yo calculo que a estas horas no sería Barraquer el arzobispo de Tarragona; lo sería este cura.

—Yo sé que usted posee una copiosa colección de anécdotas político-administrativas de su época y...

—Ni una palabra más. Comprenderlo. Algo le contaré que podrá usted aprovechar para hacer esa literatura que llaman ustedes reportajes y que a mí, la verdad, me parece una tontería. Pero por hoy basta, que es mi hora del paseo. Ya lo sabe, a su disposición, amigo.

Ya lo oiste, lector, se continuará.

A. HERNÁNDEZ CARRERO.

Ecos de la provincia

Cedillo de la Torre

Fiesta

Con igual animación que años anteriores se celebró la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, instituida en 1866 por la señora marquesa de Velloso y que se traslada a esta fecha del segundo domingo de Octubre por coincidir su día natural con las faenas de la recolección.

Por la mañana hubo solemne función religiosa con sermón a cargo del señor cura párroco de Valdevarnés, y por la tarde rosario y procesión pública, a la que asistió todo el vecindario.

Completó estos festejos un animado baile de rueda a cargo de los conocidos instrumenteros de Aldealengua de Santa María.

Viajeros

Se hallan en este pueblo pasando una temporada al lado de sus familiares, el colaborador de EL ADELANTADO, Julián de Torresano y su esposa.

También hemos tenido el gusto de saludar al activo procurador de

Riaza, hijo de este pueblo, don Antonio Guerrero, que ha venido por unos días.

X.

Santo Tomé del Puerto

Amonestaciones

El día 11 del actual han sido leídas las amonestaciones de la señorita Josefa Moreno y del joven Francisco Esteban, hijo de nuestro buen amigo, don Mariano, alcalde de este pueblo.

Reciban nuestra enhorabuena los futuros esposos y sus familias.

De viaje

Después de sacar de pila a un sobrinito suyo y pasar unos días al lado de sus familiares, ha salido para Segovia, donde tiene su residencia, doña Rufina Martín de Gómez, esposa de nuestro particular amigo don Valentín.

Feliz viaje.

CORRESPONSAL

14-10-931.

UN GRUPO DE INDIVIDUOS INSULTAN A UN FRAILE EN LA PUERTA DEL SOL

Madrid, 16.—El director general de Seguridad, al recibir esta madrugada a los periodistas, les ha manifestado que anoche ocurrió un incidente en la Puerta del Sol con motivo de haber pasado por ella un fraile, próximamente a las ocho de la noche. Un grupo de individuos, al ver al fraile, le dirigió algunos insultos. Afortunadamente intervinieron a tiempo unos guardias de asalto, que protegieron al religioso y disolvieron el grupo.

Esta mañana en la Audiencia

Causa de homicidio por imprudencia

En la Audiencia se ha visto esta mañana la causa de homicidio por imprudencia seguida contra la comadrona de esta capital Ascensión García López (a) La Capellana.

He aquí los hechos: El día 17 de Agosto de 1930, la familia de Carmen Bautista Alonso que se hallaba en el octavo mes de embarazo llamó a la procesada para darla cuenta del estado de aquélla, afirmando la comadrona que Carmen se hallaba bajo los dolores precursores del parto. Aplicó a la paciente cuatro inyecciones de pituitrina, que dieron lugar a que se produjera tetanización del útero, haciendo precisa la intervención quirúrgica para la extracción del feto, muerto con anterioridad, en el seno materno y a una infección puerperal que determinó una peritonitis, a consecuencia de la cual falleció Carmen el día 19 del mismo mes.

El fiscal califica el delito de imprudencia grave o temeraria, de la que resultó homicidio y pide para la procesada Ascensión García dos años de prisión y costas procesales, indemnización de 7.000 pesetas a los que resulten herederos de Carmen.

Don Antonio Sanz Gilzanz, defensor de la procesada, solicitó la libre absolución de su patrocinada y negó los hechos de que se la acusa.

El juicio ha quedado visto para sentencia.

Se vende

o se arrienda el molino harinero existente en el término de Santo Tomé, en el barrio de La Rades del Puerto, con dos piedras, vivienda, una cerca y un prado. Para tratar, dirigirse a su dueña doña Juliana González, en Santo Tomé del Puerto.

Zapatería LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería La Revoltosa, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería.

Zapatería LA REVOLTOSA

CERVANTES, 29.—SEGOVIA

J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientos voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales, COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oeana (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS Fornos (desde el año 1912)

REUMA

Su tratamiento y curación radical por método original y exclusivo de este Centro.

Clinica LAS COLONIAS, Chamartín de La Rosa MADRID

¡¡ QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS !!

CRONICA DE MERCADOS

Esperando la lluvia

Sequía pertinaz. Los labradores apenas han comenzado las labores de siembra y esperan a que llueva en abundancia para dedicarse de lleno a esas faenas.

Hoy ha amanecido el cielo encapotado y a primera hora hemos visto obsequiados con una levísima llovizna. Durante toda la mañana persistió la cerrazón, pero las nubes están muy altas.

La situación del labrador extremeño

En Andalucía, en La Mancha, el estado de desorientación del labrador es enorme, no tanto en Castilla, porque aún no se ha planteado por los obreros campesinos la cuestión que se está ventilando en aquellas regiones: el intento de supremacía del socialismo (de lo que se ha dado en llamar socialismo) y de otras doctrinas más radicales.

Pero donde el labrador vive constantemente en terrible zozobra es en Extremadura. Oigamos lo que dice un colega al referirse a la situación de la rica región extremeña:

«Nadie quiere sembrar más que lo preciso, porque no ve seguridad para la cosecha. Temen todos agotar sus recursos con las incertidumbres del estado social a pesar de la promesa del Gobierno y de las medidas prudentes y que deben ser elogiadas de las declaraciones oficiales. Lo cierto es que hoy no hay respeto alguno a la propiedad. Los cotos de caza han sido arrasados por los pueblos, en cuadrillas de 100 y 200 hombres que destruyen más que aprovechan. La Guardia civil se encuentra muchas veces impotente para dominar los conflictos y se necesitaría un piquete en cada pueblo insubordinado donde con frecuencia son el alcalde y el juez nombrado por elección popular los que participan del motín. La bellota la consideran muchos como perdida y los mismos propietarios no hacen ya cuenta de ella si han de defenderla por la fuerza. Siguen en algunos pueblos el sistema de alojamientos, pero cuando no se colocan los, se declaran la huelga y los parados se van a los montes y talan las encinas. Se temen los asaltos a la aceituna, puesto que así amenazan a los obreros y en todas partes hay una intranquilidad y un desasosiego que se traducen en inacción y en desesperanza y angustia.

—El panorama social agrario de Extremadura en el día es el siguiente: El labrador arriba al otoño con las pérdidas de una cosecha mediana, los quebrantos de una siega verificada en condiciones desastrosas. Todo mundo se hizo segador al calor de los jornales altos que fijaron las Cajas del Pueblo. Y el huertano, el zapatero, el sastrer, el albañil, todo el que su vida no había visto una hoz se alistó para segar y la siega con el sistema de los alojamientos y la prohibición de las máquinas ha sido la ruina de muchos pequeños labradores que han visto que alguna fanega de tierra ha costado cerca de 300 pesetas el segarla.»

MERCADOS

Los mercados trigueros siguen afectados de gran paralización. En Castilla, apenas si se concreta alguna operación de relativa importancia. Los precios se regatean, de suerte que lo poco que se vende se hace con el mínimo. En Aragón, los únicos que están firmes, por buscados, son los trigos de fuerza, y en Cataluña, la característica de los mercados es el estancamiento.

El negocio harinero es muy limitado, aunque mantiene sus precios en todos los mercados, si bien se espera un descenso en las cotizaciones.

De los demás cereales, el centeno goza de bastante aprecio en las provincias de Salamanca, Segovia y Palencia. Las cebadas, aunque más flojas, mantienen sus precios. Siguen estacionarias las avenas y algarrobas, y el maíz, aunque tiene poca demanda, mantiene sus precios en la taluña.

Las noticias contradictorias que se reciben de las negociaciones que la conclusión del Tratado de comercio hispano-francés, así como los indicios de carácter social que se han registrado en las principales zonas vitícolas de nuestra región, contribuyen a que algunos industriales de productos enológicos y el comercio de vino se retengan y se muestren indolentes a operar, siendo las expuestas, entre otras, las causas principales de que no se note en el mercado, en los presentes momentos, la animación que solía registrarse en la época de las vendimias.

Las cotizaciones de los vinos viejos se mantienen poco más o menos a la misma tesitura de las pasadas semanas.

En los mostos nuevos se ha operado todavía poco, siendo prematuro poder establecer precios.

El mercado de aceites se ha animado algo en Andalucía con las lluvias allí caídas. La cosecha ha comenzado ya a recogerse, pero los precios han retrocedido por los conflictos financieros y sociales de la región.

En Aragón y Cataluña prevalece la desanimación.

Cotizaciones:

MEDINA DEL CAMPO

Estamos en la época de hacer la sementera, que no se hace con entusiasmo por la dificultad que tienen los agricultores con los obreros. Este año se dejará mucho por sembrar.

Las harinas se cotizan: extra, a 66 y 66,50 pesetas los 100 kilos; de primera, a 62; panadera, a 59 y 60; de segunda, a 54 y 55; salvado tercerilla, a 37 y 38; comidilla, a 33,50 y 34; gordo, a 33 y 34.

Se calculan en 1.000 fanegas las que se han presentado en el mercado de trigos, que se han vendido a precio de tasa. Centeno vale a 60 reales fanega; cebada, a 40 y 41; algarrobas, a 64 y 65.

El mercado de ganado lanar, regularmente concurrido, calculándose en unas 12.000 cabezas, las que se han vendido a los siguientes precios:

Ovejas, de 55 a 60 pesetas; corderos, de 22 a 25; lechales, a 18 y 20; carneros, a 42 y 45.

Ofertas hay de trigo, pero los compradores están retraídos para efectuar compras.

Los fabricantes de la localidad cuentan con existencias suficientes para trabajar dos meses con los tres turnos y no creen conveniente comprar más existencias por no ver despejada la situación.

CUELLAR

En espera de la deseada lluvia para sembrar. La cosecha de uva, muy escasa por causa de los últimos hielos.

La harina de primera se cotiza a 6,75 pesetas arroba; salvado tercerilla, a 4,25; cuarta, a 3,50; salvadillo, a 3; gordo, a 3.

La paralización es la dueña del mercado triguero. Se opera lo indispensable a precio de tasa.

El centeno vale a 54 reales fanega; cebada, a 38; avena, a 25; algarrobas, a 64; muelas, a 62; yeros, a 60; piñones con cáscara, a 20 pesetas fanega; garbanos finos gordos, a 75 pesetas fanega; regulares, a 55 y 60.

Acéite, a 1,20 pesetas litro.

Cerdos cebones, a 18 y 19 pesetas la arroba.

Pieles de vaca; a 1,40 pesetas kilo en verde.

Pan de primera, a 0,55 pesetas kilo; patatas, a 2,75 pesetas arroba; peras, a 6 la arroba; pimientos encarnados, a 0,90 la docena; melones, a 2,75 la arroba; huevos, a 3 la docena.

Ofertas hay de todos los granos. Escasas operaciones.

VALLADOLID

Se quejan los labradores de la prolongada sequía y de que ya debieran estar sembrando sin detención, por requerir esta región la siembra temprana, y para

ello tienen preparados sus campos abonados, esperando lleguen las desaholladuras, esperando lleguen las desaholladuras.

Las entradas de trigo al mercado son escasas por no satisfacer el precio a los labradores, y cuanto más esperan a que mejore, más despreciado se cotiza. Los piensos son más solicitados, cotizándose:

Centeno, a 58 reales; cebada, a 46; garrobas, a 52; muelas, a 56; yeros, a 48; habas, a 72; avena, a 32.

Harina de primera, a 58 pesetas los 100 kilos; salvado hoja, a 10 el sacro; 8 arrobas; salvadillo, a 9 ídem.

Patatas, a 2 pesetas arroba.

Acéite, a 24,60 pesetas arroba.

Lana blanca lavada, a 40 pesetas arroba, y sucia, a 18 ídem.

AREVALO

Trigo, tasa.

Centeno, a 57,58 reales las 90 libras.

Cebada, a 40-41 reales la fanega.

Cebadaladilla, a 43-50, íd. íd.

Algarrobas, a 65-66 íd. íd.

Avena, a 30-31 íd. íd.

Calculase la entrada de trigo en 100 fanegas.

Tendencias del mercado, sostenidas.

Temporal, bueno.

Estado de los campos, empujados a sembrar.

CARBONERO EL MAYOR

Tiempo seco y de calor, haciendo difícil la sementera.

La cosecha de uva, mala.

La harina panadera se cotiza a 6,75 pesetas los 100 kilos.

En trigos no se hacen operaciones, creando una situación de agobio y de angustia en muchos pueblos. Centeno, a 15 pesetas los 41,40 kilos; cebada, a 10 los 32,20; algarrobas, a 16 los 32,20; algarrobas, a 25 pesetas arroba.

Acéite de oliva, a 25 pesetas litro; vinos tintos, a 8 los 16 litros; vinagre, a 6 ídem.

Pan de segunda, a 0,60 pesetas kilo; patatas, a 2,25 la arroba; paja de algarrobas, a 0,50 la arroba; corta, a 1,00; huevos, a 2,60 la docena.

leche de ocho días para criar en el campo. Informes, Vicente Robledo, Higuera.

26 obradas de terreno rústicas en el término de Veganzones y Cabezeola. Para vender y tratar, en Segovia, Santa María, 13, panadería.